



## **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

Atendiendo al tiempo destinado a la prueba, el examen constará de tres preguntas, una por cada uno de los apartados de los saberes básicos en los que se divide la materia en el Decreto 43/2022, de 21 de julio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Rioja y que se resolverán por medio manuales:

- Apartado A: Geometría, arte y entorno.
- Apartado B: Sistemas de representación del espacio aplicado.
- Apartado C: Normalización y diseño de proyectos.

El bloque de Herramientas digitales para el diseño no se contempla por las cualidades manuales de la prueba.

Los alumnos deberán responder a las 3 preguntas, acompañadas de su ponderación, que deberán ajustarse al artículo 13 del Real Decreto 534/2024, de 11 de junio: Características básicas de los ejercicios de los que consta la prueba, por lo que, "en algunos apartados se podrá incluir la posibilidad de elegir entre varias preguntas o tareas".

Los criterios generales de evaluación atenderán a garantizar:

## **CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN**

- A. La adecuación a lo solicitado en el enunciado.
- B. La capacidad expresiva y la corrección respecto a
  - La utilización de los métodos y técnicas de representación gráfica más adecuados para dar solución a problemas o situaciones referidas al bloque de saberes básicos Geometría, arte y entorno.
  - El uso ajustado de los patrones, mosaicos, tangencias, enlaces y curvas cónicas en la propuesta gráfica planteada.
  - La comprensión y empleo de los Sistemas de Representación para representar figuras tridimensionales en el plano.
  - La aplicación de las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo dada la universalidad de la Normalización en el Dibujo Técnico para la comunicación.